



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061202/2014

Córdoba,

19 DIC 2014

VISTO

La RD 744/10 por la que se autorizó a cursar Adscripción ad honorem en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a las Lic. Daniela Mainero, Gabriela del Valle Gallart y Bibiana Raquel Franza durante el período 2010.2012; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ana Faas informa que la Lic. Gabriela del Valle Gallart cumplimentó con las obligaciones de la Adscripción, presentando el trabajo reglamentario: "Las nuevas tecnologías y el cyber bullying en los niños"; mientras que la Lic. Mainero no cumplimentó con las obligaciones de la adscripción y la Lic. Franza renunció a la misma (RD 37/13).

Que obra en Secretaría Académica versión digital del trabajo presentado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

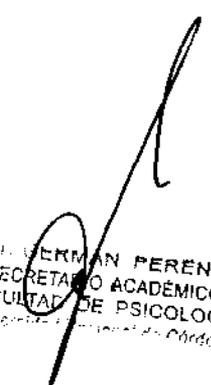
Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por la Lic. Gabriela del Valle Gallart en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez** en el período 2010-2012.

Artículo 2º: No aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. Daniela Mainero para la que fuera designada en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez** en el período 2010-2012.

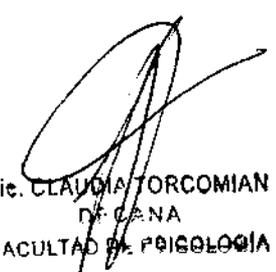
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº

2198


D. VERÓNICA PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA